

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

* SE PUBLICA LOS MARTES *

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelos funerarios, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

EL ACTA DE ÁGREDA

Con mucho gusto publicamos á continuación el razonado y luminoso escrito que, en defensa de su indiscutible derecho á ser proclamado Diputado por Agreda, ha dirigido nuestro querido amigo el Sr. Seguí á los Sres. Diputados.

Á los Sres. Diputados.

Las malas artes y la bastardía de los procedimientos contra mí, empleados en la elección de Diputado á Cortes por Agreda, distrito que he tenido con anterioridad la honra de representar dos veces, difícilmente podrán ser superados en parte alguna, debiendo, no obstante, la claridad meridiana con que sin sombras ni nebulosidades se presenta la indiscutible validez de mi elección, á que aquellas artes y aquellos procedimientos se han aliado por mis contradictores á la más desmesurada torpeza.

La exposición sucinta y fiel de los hechos pondrá de relieve, de modo evidente, la exactitud de lo que acabo de afirmar, y la justicia y la razón que existen para mi

proclamación de Diputado, reducida, por fortuna mía, á la sencilla aplicación de una operación aritmética.

En efecto: certificaciones que obran en mi poder correspondientes á todos los Ayuntamientos que constituyen el distrito, arrojan más de 600 votos de mayoría en mi favor sobre la votación obtenida por mi contrincante el Sr. Doval, según datos oficiales que también obraban en poder del Gobernador de Soria, telegrafados por éste al Ministro de la Gobernación, y que entregados en el Ministerio á la prensa, sin distinción de matices, dieron á conocer mi triunfo en la lucha. Mas el señor Doval, ó sus partidarios, poco conformes con tal resultado, atropellando toda ley y rompiendo todo fuero, no dudaron en presentar en el acto del escrutinio general dos certificaciones de las actas de dos secciones de Olvega y la de Noviercas, burdamente falsificadas, hasta el punto, como pueden observar á simple vista cuantos las examinan, de que el ácido empleado para borrar los números quemó el papel, y ya comienzan á aparecer con color amarillento los

números que primitivamente se habían consignado.

Claro es que tan grosera falsificación no se extendió á las actas originales que en los respectivos Ayuntamientos existen, ni á la Junta provincial del Censo de Soria. La cuestión consistía tan sólo en llevar la falsificación á la Junta de escrutinio, y he aquí probada la mala fe del procedimiento.

No tengo para qué relatar el tremendo conflicto de orden público que al conocerse las falsificaciones se promovió en Agreda, y sólo el deseo de evitar un día de luto á la población, para mí tan querida, hizo que me retirase del lugar en que tenía efecto el escrutinio, con todos mis Interventores.

Afortunadamente para mí, el señor Doval ó sus amigos se equivocaron, y en vez de haber falsificado más actas, tuvieron la impremeditación de falsificar sólo las actas mencionadas de Olvega y Noviercas, cuyo número no era suficiente para dar mayoría de votos al Sr. Doval, y he aquí patentizada la torpeza.

Aturdido el Juez por el conflicto de orden público que se promovió, ó por otras causas que no de-

bemos relatar, faltó á su deber autorizando un acta de escrutinio llena de lamentables errores y de incomprensibles absurdos, como se observa con su simple lectura, resultando una equivocación al consignar en el acta los resúmenes parciales de los pueblos, y padeciendo tales errores al hacer las sumas, que, teniendo el que suscribe 80 votos de mayoría, aceptando como legítimas las certificaciones falsas antes citadas, se consigna y atribuye indebidamente al Sr. Doval una mayoría de 15 votos.

El Juez, después de firmada el acta y hecho el escrutinio, reconoció su error, y para eludir la responsabilidad en que había incurrido, dirigió al Presidente de la Junta Central del Censo el siguiente telegrama:

Agreda 23.—Juez Presidente Junta escrutinio al Sr. Presidente Junta Central del Censo.

Se ha proclamado Diputado electo por este distrito á D. Gerardo Doval, y por curiosidad de un Secretario escrutador, motivada según afirma, por tanta protesta de falsificación de actas, hechas más principalmente por los Inter-

en fin corre á las parejas con el mismo pensamiento, y llega el término que quieren, porque nunca para ni sosiega.

Vino, pues, la noche y la hora acostumbrada de acudir al torno, donde vinieron todas las criadas de casa, grandes y chicas, negras y blancas, porque todas estaban deseosas de ver dentro de su serrallo al señor músico; pero no vino Leonora, y preguntando Loaysa por ella, le respondieron que estaba acostada con su velado, el cual tenía cerrada la puerta del aposento donde dormía con llave, y después de haber cerrado se la ponía debajo de la almohada, y que su señora les había dicho que en durmiéndose el viejo haría por tomarle la llave maestra y sacarla en cera, que ya llevaba preparada y blanda, y que de allí á un poco habían de ir á requerirla por una gatera. Maravillado quedó Loaysa del recato del viejo, pero no por esto se le desmayó el deseo, y estando en esto oyó la trompa de París; acudió al puesto, halló á sus amigos que le dieron un botecito de ungüento de la propiedad que le habían significado: tomólo Loaysa, y dijoles que esperasen un poco, que les daría la muestra de la llave; volvióse al torno; y dijo á la dueña, que era la que con más ahinco mostraba desear su entrada, que se lo llevase á la señora Leonora, diciéndole la propiedad que tenía, y que procurase untar á su marido con tal tiento que no lo sintiese, y que vería maravillas. Hizole así la dueña y llegándose á la gatera, halló que estaba Leonora esperando tendida en

hicieron fué barrenar el torno para ver al músico, el cual no estaba en hábitos de pobre, sino con unos calzones grandes de tafetán leonado, anchos á la marineresca, un jubón de lo mismo con trencillas de oro, y una montera de raso de la misma color, con cuello almidonado con grandes puntas y encaje, que de todo vino proveído en las alforjas imaginando que se había de ver en ocasión que le conviniese mudar de traje. Era mozo y de gentil disposición y buen parecer, y como había tanto tiempo que todas tenían hecha la vista á mirar al viejo de su amo, parecióles que miraban á un ángel. Poníase una al agujero para verle, y luego otra; y porque le pudiesen ver mejor, andaba el negro paseándole el cuerpo de arriba abajo con el torzal de cera encendido; y después que todas le hubieron visto, hasta las negras bozales, tomó Loaysa la guitarra, y cantó aquella noche tan extremadamente, que las acabó de dejar suspensas y atónitas á todas, así á la vieja como á las mozas, y todas rogaron á Luis diese orden y traza como el señor su maestro entrase allá dentro para oírle y verle de más cerca, y no tan por brújula como por el agujero, y sin el sobresalto de estar tan apartadas de su señor, que podía cogerlas de sobresalto y con el hurto en las manos, lo cual no sucedería así si le tuviesen escondido dentro. A esto contradijo su señora con muchas veras, diciendo que no se hiciese la tal cosa ni la tal entrada, porque le pesaría en el alma, pues desde allí le podrían ver y oír á su salvo y sin peligro de su honra.

ventores partidarios de D. Julio Seguí, ha registrado algunas actas, y se ha encontrado con que la de Miñana, que está tachada, es falsa; por aquellos Interventores resulta que, bien por no haberse entendido los Secretarios al dar cuenta de los resúmenes de cada votación, ó por haberse expresado mal, ó porque el desorden que se ha promovido por los Interventores partidarios del señor Seguí, por tener y calificar de falsas muchas de las copias de las actas de varios pueblos, lo cual ha dado lugar á tener que hacer uso de la Guardia civil, y acaso en un momento en que me ocupaba de calmar el desorden, ha podido cambiarse la que daba antes 26 votos al Sr. Doval y 10 al Sr. Seguí, por la que hay ahora, al parecer legítima, que da 30 votos á éste y 7 á aquél. Me apresuro á participar estos hechos, que han de constar en la credencial que facilite al candidato proclamado por 3.390 votos por 3.365 al Sr. Seguí.

Cumpliendo el Juez Presidente lo indicado en el mencionado telegrama, consignó en la credencial del diputado electo, lo siguiente:

En la misma acta aparece que se han hecho protestas y reclamaciones sobre la legalidad de las votaciones, por falsificación de actas y compra de votos, y á instancia de un Secretario escrutador se hace constar, según lo afirma, que registrando las actas con motivo de haberse interpuesto tantas protestas por falsedad, se ha encontrado que en la de Miñana se computa en el resumen general 27 votos al señor Doval y 10 al señor Seguí, en vez de 30 con que aparece ahora en la co-

pia literal del acta y siete para el señor Doval.

Como podrán observar los señores Diputados, el error aritmético padecido por la Junta de escrutinio lo reconoció después de firmada el acta por el Presidente y los Secretarios de la Junta, confesando en el telegrama y en la nota consignada en la credencial que se había padecido tal error, rectificado el cual resulta con mayoría el que suscribe.

Se deduce, por lo tanto, que la cuestión que ha de resolver el Congreso se reduce únicamente á una rectificación de sumas teniendo á la vista las actas que sirvieron para el escrutinio, incluyendo como buenas y legítimas las tres falsificadas, cuyo resultado aceptamos, porque no nos son necesarias para tener, en todos los casos, mayoría.

Jamás se habrá presentado á la resolución del Congreso un caso más claro y evidente que el actual: el acta es á todas luces leve, resultando que el que suscribe tiene mayoría en el expediente de escrutinio ó llamado de documentos anexos y en el del Congreso formado con las actas remitidas directamente al mismo, como se demuestra en el estado que aparece en el reverso, copiado á la letra de los dos expedientes que obran en poder de la Comisión de actas.

Procede, por lo tanto, de lo expuesto y de multitud de precedentes que existen, que, sin declararse grave el acta, se acuerde la proclamación del que suscribe como Diputado por Agreda, acordando ó proponiendo se proceda con gran energía contra los culpables de los graves delitos é in-

fracciones cometidos en el expediente electoral de aquel distrito.

Vulnerarianse de otro modo las leyes de la justicia y aun las de la equidad, consintiendo que un error de suma, debidamente rectificado en documentos fehacientes, retrasase la proclamación de quien es Diputado por la voluntad de sus electores. Seguros descansamos en la rectitud de los señores Diputados, interesados como todos, en que no se altere por procedimientos tan insidiosos y criminales, lo que de consuno reclaman la justicia y el prestigio del régimen parlamentario.

Madrid 16 de Junio de 1901.

JULIO SEGÚI.

VIVA EL DIPUTADO POR AGREDA,
DON JULIO SEGÚI!

Este grito lanzado no ha muchas noches al partir el tren que conducía á nuestro amigo, por honrados y numerosos agredinos y contestados con efusión por los amigos que los acompañábamos, ha repercutido en el augusto templo de las Leyes. Ese grito que envolvía un deseo de justicia, una demanda imperiosa y enérgica de un pueblo burlado y unos electores escarnecidos, tuvo fiel resonancia en el Congreso y allí, por encima de los amañes y de los chanchullos, la justicia se abrió paso y la comisión de actas, reparando el agravio, restituyó á Seguí, pura y limpia, como limpia y pura salió de las urnas electorales, el acta de Diputado á Cortes.

No podía ser por menos, si la justicia y la equidad no habían huido del todo de la tierra. Pero tan acostumbrados estamos á ver la verdad falseada y discutidos los derechos más indiscutibles, que por un momento dudamos si se consumaría la injusticia.

Más la comisión de actas ha demos-

trado que aún puede abrirse el corazón á la esperanza de un perfecto ejercicio del sufragio por más empeño que pongan en prostituirlo los que más interés debían mostrar en dignificarlo.

Ha hecho bien en defender con entereza, como lo ha hecho, el derecho de algunos diputados de oposición á quienes hubiera sido injusticia arrebatarles el acta. Con tales decisiones todo lo que puede perjudicarse intereses mezquinos de partido sale ganancioso el sistema, y vale más un sistema que un partido.

Más no es hora de recriminaciones ni de cargos.

Hora de júbilo por la justicia alcanzada. Bastante castigo tienen con la derrota los que quisieron ocultar la verdad y que la iniquidad triunfase.

La comisión de actas por gran mayoría ha propuesto para la proclamación de Diputado á Cortes por Agreda á don Julio Seguí. El Congreso así lo proclamara. Antes que el Congreso y la Comisión ya lo habían proclamado en su conciencia los electores de Agreda y todas cuantas personas de cerca ó de lejos han seguido la marcha de la elección en aquel distrito.

Por eso aquellos honrados representantes de Agreda á que nos referimos al principio de estas líneas, como los amigos que les acompañábamos repetimos hoy con todos los entusiasmos, que inspira la justicia alcanzada, el derecho reconocido, aquel viva entusiasta que no ha muchas noches resonaba potente en los andenes de nuestra estación: ¡Viva el Diputado á Cortes por Agreda D. Julio Seguí!

EL UNO Y EL DOS

Graves autores contarón

que en el país de los Ceros el Uno y el Dos trataron, de medrar y hacer dineros.

Pronto el uno hizo cosecha, pues á los Ceros honraba con amistad muy estrecha, y dándoles la derecha,

así el valor aumentaban y

¿Qué honra? dijo la dueña: el rey tiene harta; estése vuesa merced encerrada con su Matusalén, y déjenos á nosotras holgar como pudiéremos; cuanto más que parece este señor tan honrado, que no querrá otra cosa de nosotras más que lo que nosotras quisiéremos. Yo, señoras mías, dijo á esto Loaysa, no vine aquí sino con intención de servir á todas vuestras mercedes con el alma y con la vida, conolido de su no vista clausura, y de los ratos que en este estrecho género se pierden: hombre soy yo, por vida de mi padre, tan sencillez, tan manso y de tan buena condición y tan obediente, que no haré más de aquello que se me mandare; y si cualquiera de vuestras mercedes, dijere, maestro, siéntese aquí, maestro, pásese allí, echaos acá, pasaos acullá, así lo haré, como el más modestico y enseñado perro que salta por el rey de Francia. Si eso ha de ser así, dijo la ignorante Leonora, ¿qué medio se dará para que entre acá dentro el señor maese? Bueno, dijo Loaysa, vuestras mercedes pugnen por sacar en cera la llave de esta puerta de enmedio, que yo haré que mañana en la noche venga hecha otra, tal que nos pueda servir. En sacar esa llave, dijo una doncella, se sacan las de toda la casa, porque es llave maestra. No por eso será peor, replicó Loaysa. Así es verdad, dijo Leonora, pero ha de jurar este señor primero que no ha de hacer otra cosa cuando esté acá dentro sino cantar y tañer cuando se lo mandaren, y que ha de estar encerrado y quedito donde le pusiéremos. Si juro, dijo Loaysa. No vale nada ese juramen-

to, respondió Leonora, que ha de jurar por vida de su padre, y ha de jurar la cruz y besalla que lo veamos todas. Por vida de mi padre juro, dijo Loaysa, y por esta señal de cruz que la beso con mi boca sucia; y haciendo la cruz con dos dedos, la besó tres veces. Esto hecho dijo otra de las doncellas: Mire, señor, que no se le olvide aquello de los polvos, que es el tuatem de todo. Con esto cesó la plática de aquella noche, quedando todos muy contentos del concierto. Y la suerte, de bien en mejor encaminaba los negocios de Loaysa, redujo á aquellas horas, que eran dos después de la media noche, por la calle á sus amigos, haciendo la señal acostumbrada, que era tocar una trompa de París. Loaysa les habló, y les dió cuenta del término en que estaba su pretensión, y les pidió si traían los polvos ó otra cosa, como se la había pedido, para que Carrizales durmiese; dijoles asimismo lo de la llave maestra. Ellos le dijeron que los polvos ó un engüento vendría la siguiente noche, de tal virtud, que untados los pulviscos y las sienes con él, causaba un sueño profundo, sin que del se pudiese despertar en dos días, si no era lavándose con vinagre todas las partes que se habían untado; y que se les diese la llave en cera, que así mismo la harían hacer con facilidad. Con esto se despidieron, y Loaysa y su discípulo durmieron lo poco que de la noche les quedaba, esperando Loaysa con gran deseo la venidera, por ver si se le cumplía la palabra prometida de la llave. Y puesto que el tiempo parece tardío y perezoso á los que en el esperan

Pero el Dos tiene otra cuerda: todo es orgullo maldito! y con táctica tan lerdá, los Ceros pone á la izquierda y así no medra ni un pico.

En sumar el humilde Uno llegó á haberse millonario, mientras el dos importuno no pasó de un perulario.

Luego ver con maravilla, en esta fábula ascética,

que el que se baja más brilla y el que se exalta, se humilla hasta en la misma aritmética.

CAYETANO FERNÁNDEZ.

DECLARACIONES DEL SR. SILVELA

Juzgamos importantes las declaraciones hechas por el Sr. Silvela á la Comisión de conservadores de Zaragoza que fué á visitar al jefe del partido para darle cuenta de los trabajos de reorganización emprendidos en aquella provincia.

Las palabras pronunciadas por el Sr. Silvela fueron las siguientes:

«Hasta aquí he procurado, por todos los medios, exagerar mi transigencia en buscar avenencias con todos los elementos que podía considerar de valía para formar una agrupación fuerte y robusta, con la cual gobernar sin exclusivismos de ninguna especie.

«De aquí en adelante, la reorganización del partido se hará sobre la base del reconocimiento concreto de mi jefatura única, sin distinguos ni sobrenombres de alianzas, vengan de donde vinieren los nuevos adeptos al partido, pues de esta manera entiendo que el partido conservador cumplirá mejor su misión.»

Entre los conservadores han producido excelente efecto estas declaraciones, pues la experiencia de los últimos años ha demostrado los inconvenientes que ofrecen en política las situaciones equívocas, en que no se sabe si los elementos afines á un partido deben ser considerados como amigos ó como adversarios, pues tan pronto preceder de un modo como de otro.

La excesiva delicadeza del Sr. Silvela, de quien ha dicho con razón un periódico que era el político que tenía menos ambición de mando, ha hecho que se mostrase, en nuestra opinión, poco celoso de los fueros de su jefatura.

Pero como las jefaturas no son un cargo de mero honor personal, sino una función instituida en beneficio de los fines políticos de los partidos, es necesario robustecer su autoridad. La unidad de la jefatura representa la unidad del partido, por lo cual las manifestaciones del Sr. Silvela nos satisfacen en extremo.

América y España.

No se detienen un momento en sus trabajos la Unión Ibero-Americana y la Comisión internacional permanente del memorable Congreso Hispano-americano celebrado en esta corte en el mes de Noviembre último.

El domingo y lunes se reunieron la Junta directiva de dicha Sociedad y Comité ejecutivo de la indicada Comisión permanente, asistiendo á las reuniones los señores Rodríguez San Pedro, Piernas y Hurtado, Villalva, Pando y Valle, Armiñán, Noriega, Sammel, Becker y Madueño.

El señor Rodríguez San Pedro, al dar cuenta de lo ocurrido desde las reuniones anteriores, llamó la atención

de sus compañeros respecto al interés y marcada preferencia que el Gobierno español dedica á los asuntos debatidos y acordados en el Congreso Hispano-americano al consignar en el discurso de la Corona, leído en 11 del actual, un párrafo muy expresivo respecto á los propósitos de llevar á la práctica, por lo que á España se refiere, las conclusiones de aquella Asamblea.

Expuso, además, que en las recientes conferencias celebradas por el mismo señor Rodríguez San Pedro y el señor Pando y Valle con los Ministros de Estado é Instrucción pública, habían éstos ofrecido el más eficaz concurso á la Unión para continuar sus labores en Madrid, provincias y América, é instalar en amplio edificio del Estado la Exposición y Museo Comercial Ibero-americanos en fecha próxima.

La Junta y Comité quedaron altamente complacidos del resultado de las gestiones hechas.

El Secretario, señor Pando, leyó la relación de las 234 respetables personas nombradas para formar las Subcomisiones provinciales de Alava, Albacete, Barcelona, Cáceres, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Huesca, Rancón, Orense, Soria, Tarragona, y Valladolid, y de las candidaturas remitidas de otras provincias, y después de aprobadas se acordó continuar tan útil organización en España y en América.

Comenzada ya la impresión de las Actas, Memorias y antecedentes del Congreso Hispano-americano, se convino en abreviar su terminación, para ver si es posible repartir los tomos que resulten en el otoño próximo.

Los señores Herrera y Obes, Armiñán y Becker, dieron lectura al proyecto de comunicación que el Comité internacional se propone dirigir á los Gobiernos, y quedó en principio aprobado, acordándose repartirlo á la Prensa para su publicación, después de hechas algunas ligeras correcciones. Cuando recibamos dicho documento daremos cuenta de él.

SUETOS Y NOTICIAS

Incendio.—El día 19 del actual, á las tres de la madrugada, se declaró un voraz incendio en el pueblo de Escobosa reduciendo á cenizas tres casas y un tinajo; las pérdidas materiales fueron de bastante consideración y no hubo desgracias personales.

Se ignora la causa del siniestro.

Cédulas personales.—Terminado el período voluntario para la cobranza del impuesto de cédulas personales del presente año, el día 30 del actual, se advierte á los interesados que se hallen en descubierto se presenten á recogerlas en evitación de mayores perjuicios, antes de finalizar el mencionado plazo.

Revista.—El día 10 del próximo mes de Julio comenzará la revista de inspección de los jefes y oficiales de la escala de reserva de la quinta región militar, que es á la que pertenece nuestra provincia.

Nuevo Abad.—Ayer firmó S. M. la Reina el decreto nombrando Abad de la Colegiata de esta ciudad á don Modesto Nájera López.

Nuestro Prelado.—El viernes último, terminado ya el Jubileo del año Santo, salió para el Burgo de Osma nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado.

Según tuvimos la satisfacción de escuchar de sus labios, marchó altamente complacido del Jubileo en esta Capital, tanto por el gran número de fieles que lo han ganado, como por el respeto con que han sido presenciadas las procesiones por los que á ellas no han asistido, quedando demostrado que Soria es una población cristiana y culta.

Nombramientos.—Para constituir la Subcomisión permanente del Congreso Hispano-Americano, en esta provincia, han sido nombrados los señores D. Santiago Ceborio, D. Mariano Chanares, D. Bernardino Rídruejo, D. Joaquín Arjona, D. Vicente Tejero, D. Luis Posada, D. Fermín Jodra, D. Simón Vinales, D. Vicente Herrero Salamanca, D. Teodoro Rubio, D. José María Arriñez y D. Epifanio Rídruejo.

También ha sido nombrado delegado en esta provincia de la Comisión internacional permanente del referido Congreso, nuestro Director D. León del Río.

Senador.—El domingo último, y de paso para su residencia de Valdeavellano, llegó á esta capital, nuestro querido amigo el Senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña.

Se arregló.—Con gusto hemos visto que ya se han arreglado los desperfectos que existían en la fachada de entrada á los jardines de la dehesa.

Abastecimiento de aguas.—Todavía no han empezado á sentirse los calores del estío y ya empieza á notarse escasez de aguas en las fuentes de esta capital.

¿En qué estado se encuentra el proyecto de elevación de aguas del Duero, para cuya ejecución fué autorizado nuestro Ayuntamiento?

Con la detención debida hemos de ocuparnos de este asunto, que se nos figura marcha con más lentitud que la que exige asunto de tanto interés.

Asamblea.—Por iniciativa del Centro de Labradores de Valladolid, se celebrará muy pronto una Asamblea, á la cual serán invitados los pueblos de ambas Castillas, con objeto de constituir una Federación agrícola.

El objeto de esta será velar permanentemente por los intereses de la Federación y como puntos concretos que en primer término han de resolver, se cuenta el establecimiento de bases por la producción vitivinícola, la abolición de los consumos y la modificación de las tarifas de trans portes.

Mucho celebraremos que tan plausible proyecto se realice.

Nueva plaza.—La *Gaceta* ha publicado un anuncio de la Dirección General de Administración Local, para proveer por concurso en varias provincias, y entre ellas Soria, la plaza de jefe de la sección de cuentas con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.

Según nuestras noticias, la Diputación provincial entablará recurso contra dicha disposición, fundándose en que dicha plaza no es obligatoria, y el servicio se cumple con el personal asignado á la plantilla, sin necesidad de recargar el presupuesto con nuevas cantidades.

Cartas abiertas.

Tenacillas y el de la Huerta á un Botánico

Nunca antes la victoria, aunque en el estribo estés, que machib en el estribo se suelen quedar á pie.

¿No te parece, querido Botánico, que esa es la contestación más adecuada que darse puede á los alardes anticipados y extemporáneos de algunos políticos de órdago? «Hemos puesto á flor de nuestros dos amigos, sacando el Cristo de nuestras influencias y poderío.» ¿Desde cuándo han conseguido ese resultado y desdecuando tienen esas tan cacareadas influencias? Rísum tonentis, dirás, y ya nos parece ver dibujarse en tus labios una sonrisa mefistofílica, como la de marrares cuando escuchabas filosóficamente los acordes de la música y los cantares con que solemnizaban el triunfo de *Trifón*, el cual, rodeado de una corte de aduladores, parecía un bajá de tres colas en medio de sus subordinados.

La noticia ha caído como una bomba en el campo de nuestras aspiraciones y es una debacle, un desastre sin nombre, precisamente cuando nos disponíamos á recoger el fruto de nuestros afanes viendo llegar á la cumbre á nuestro futuro protector. Todo se lo llevó la trampa por culpa de ese escrupuloso tribunal de la Comisión que se permite poner en tela de juicio la sinceridad de nuestros actos y la legalidad de nuestros trabajos. ¿Qué dirán en el rincón de nuestro país cuando volvamos con los laureles del *triunfador*? ¡Adios, hemicielo de mis ensueños, donde pensaba dar á conocer mis dotes tribunicias y mi oratoria sin rival! ¡Adios, bancos rojos donde me reclinaba humildemente pensando en el donaire y gentileza de las castellanas y en el desvío de los electores castellanos! ¡Adios, ugie-res respetuosos que á mi paso doblabais el espinazo con el más profundo respeto, saludando mi angusta y oronda personalidad! ¡Adios, promesas incumplidas y reformas prometidas del Código Penal! ¡Adios, leales amigos que habéis coadyuvado á mi éxito con el honrado sudor de vuestro trabajo! ¡Adios, *Bonete* de mi vida, cuya imagen quedará eternamente gravada en los más recónditos pliegues de mi corazón! ¡Adios, mis buenos y excelentes amigos de Gómara, cuya interesante y cariñosa epístola he dejado sin contestación! ¡Adios, tratamiento de señoría, ilusiones engañosas, esperanzas perdidas, cuentos de la lechera y sueños de oro, antes desvanecidos que nacidos! He trabajado para el Obispo y me voy á mi tierra viendo á mi odioso rival ocupar el puesto que de derecho me correspondía.

¿Qué te parece, Botánico del Diablo? No opinas que estamos bastante explícitos contigo al darte cuenta de los sucesos de más hulto y acontecimientos sensacionales de la última semana? Por lo demás, ya sabes que no necesitas invitación alguna para colaborar en estas columnas siempre que te plazca, sin más limitación que la de no decir una palabra del insigne cojo — á quien Dios confunda — de su travesura y habilidad políticas, ni de sus suaves y diplomáticos procedimientos electorales; tampoco dirás nada de unos señores que pueden mucho con este partido, y han tenido en la corte la misión de sacar adelante á D. *Trifón* en su justa empresa; y, por último, deberás también guardar el silencio y el recato debidos respecto á la literatura sui generis de un periódico, la cual no encaja ni con mucho en el más modesto de los moldes aristocráticos; ni, en fin, dirás nada tampoco de una dinastía del Moncayo, la cual, de algún tiempo á esta parte, va de tumbo en tumbo sorteando los escollos de la política.

Plantearlo de esta manera el programa de la discusión escrita para que no puedas llamarte á engaño, si por acaso funcionara el lápiz rojo de nuestra imparcial y severa crítica, sólo nos resta saludar á tus bellísimas paisanas, cuyos pies besamos humildemente y cuya hermosura somos los primeros en reconocer. Tus verdaderos amigos,

Tenacillas y el de la Huerta.

Soria: Tip. de F. Jodra.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.							De Alcuneza á Soria.			Coches correos.			
Kilts.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas cla- ses.	Todas cla- ses.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida.	Lleg. ^a
					Horas de salida.	Horas de salida.							
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.	Todos los jueves.			Soria á Tarazona...	7 m. 3.30 t. 11 m. 8 n.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torrallba.....	2,11				Id. á Valdeavellano.	7 m. 10 m. 3 t. 6 t.
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28				Id. id.....	2 t. 5 t. 7 m. 10 m.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49				Id. á Burgos.....	7 m. 9 n. 6,15 m. 8'30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25				Id. á Burgo de Osma	8 m. 3'30 t. 9,30 m. 5 t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4				Id. á Calahorra....	7 m. 5 t. 10 m. 8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22		7,40 m.		Id. á Almarza.....	7 m. 9,15 m. 4 t. 6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46		8		Id. á Ventas de Ciria	7 m. 12 m. 1 t. 6 t.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3		8,14			
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20		8,30			
90	Torrallba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39		8,46			
60	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4				

ANUNCIOS

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES

DISPONIBLE

Nuevo taller de relojería

DE

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

Arbol volante.... 3,50 pesetas.
Cilindro..... 4 ,
Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 ,
Idem para roskopf. 2,50 ,
Espiral..... 2,20 ,
Muelle de salto... 1 ,
Centro..... 1 ,
Limpieza..... 1,50 ,
Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 ,

COLLADO, 33,

NOCIONES DE ARITMÉTICA

PARA

las Escuelas de niños de ambos sexos.

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSÉ M.ª ARNAEZ Y PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

Un ejemplar..... 1 peseta.
Una docena..... 9 ,

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

y en casa del autor,

Vergel, 2, 2.º, izq.

RELOJERÍA

—DE—

José Puyuelo.

Soportales del Collado, núm. 40.

(Frente á los Casinos.)

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores. Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

SOPORTALES DEL COLLADO, 40,

SORIA

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales; circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.